

## CONSEJERÍA COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

Estimados/as Sres/Sras:

Primero de todo, nos gustaría saludarle desde *Oficina Comercial de Embajada de la Republica de Turquia*, y aprovechar para hacerle llegar información sobre la economía turca pasados los eventos recientes.

La economía turca ha demostrado en el pasado su fortaleza durante periodos de inestabilidad global y nacional, de hecho, la evolución de la economía durante y después de la crisis económica global es el mejor ejemplo reciente. La economía turca ha crecido de manera robusta una media anual del 5,3% durante los últimos 26 trimestres. Además, incluso siendo el crecimiento global modesto, Turquía destaca como una de las cinco economías con un crecimiento más rápido del mundo, mostrando un aumento del 4,8% durante el primer trimestre de 2016. A final de año, se espera que Turquía cierre con un crecimiento del 4,5%.

Al observar los indicadores económicos, la deuda pública y el déficit presupuestario de Turquía se sitúan en niveles muy bajos en comparación con muchos países europeos. La deuda pública en relación al PIB se acerca al 31%, mientras que, en la Unión Europea y la OCDE, la media es del 115% y del 93% respectivamente. El déficit presupuestario respecto al PIB en Turquía es del 1,2%, de modo que Turquía mejora los datos de 19 países de la Unión. Quiero destacar, en este punto, que de la misma manera que se han llevado a cabo hasta hoy, las reformas estructurales seguirán y la disciplina presupuestaria se mantendrá como hasta ahora.

Otro importante indicador económico es el déficit por cuenta corriente, que en Turquía ha caído un 26,1% entre enero y abril de 2016, en comparación con el mismo periodo del año anterior. El sistema bancario turco, con un coeficiente de solvencia del 15,5%, es muy sólido. Además, el paro se sitúa en el 9,3% y el número de trabajadores creció en 1,1 millones interanualmente hasta abril de 2016. Las exportaciones de Turquía han crecido un 16% entre el 18 al 24 de julio y un 11% del 25 al 31 de julio, demostrando que éstas no se han visto afectadas por los eventos recientes.

Seguimos tomando medidas efectivas para los inversores. El primer paquete de promoción a la inversión se ha introducido este año, simplificando los procedimientos y reduciendo los costes para establecer negocios en Turquía. Más aún, las inversiones en el este de Turquía reciben exenciones fiscales y en la seguridad social por un periodo de 5 a 10 años.

Justo después de los eventos acaecidos recientemente, los mercados respondieron con confianza, dado que la seguridad se restableció y la población ha apoyado decididamente a las instituciones democráticas. Políticos, reguladores y todos los actores económicos en Turquía, siguen vigilantes ante los eventos recientes y están tomando las acciones necesarias para asegurar la confianza de los mercados. En este sentido, hubiese sido nuestro deseo que algunas instituciones de crédito internacionales, hubiesen esperado a confirmar la positiva situación económica de Turquía comentada, antes de tomar decisiones apresuradas.



## CONSEJERÍA COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

Por otro lado, nos gustaría subrayar que el estado de emergencia en Turquía no tiene, ni tendrá, ningún efecto en la esfera de los negocios ni en la vida diaria de las personas. Queremos asegurar a los actuales y potenciales inversores, así como a aquellas empresas con lazos comerciales con Turquía que la economía de mercado en el país continúa funcionando normalmente y no esperamos cambios en las políticas económicas ni en la disciplina presupuestaria. La superioridad del derecho, la democracia, los derechos humanos y libertades fundamentales serán respetados como se ha hecho hasta ahora.

Por último, el *Ministerio de Economía de Turquía* ha anunciado el pasado 27 de julio de 2016 que en el contexto del estado de emergencia, ha abierto una línea de asesoría destinada a solventar las dudas que empresas de capital extranjero con negocios en Turquía pudieran tener. Un canal de comunicación abierto en todo momento, destinado a facilitar que las operaciones en el terreno de la inversión sigan su curso normal, solventar posibles dudas, así como ampliar cualquier información al respecto.

### **Línea de Asesoría para Inversores – Información de Contacto**

**(Solamente disponible en idiomas ingles y turco)**

Ministerio de Economía

Dirección General de Aplicación de Incentivos e Inversión Extranjera

Teléfonos: (+90) 0312 204 83 64 / 204 84 46/ 204 86 05

(+90) 530 176 83 98

Convencidos de que superado el proceso la economía y la democracia en Turquía crecerán con más fuerza, me gustaría agradecerles la deferencia prestada a nuestra comunicación, así como su confianza. Les recordamos que desde esta oficina comercial quedamos a su disposición para cualquier otra información que precisen por nuestra parte.

Cordialmente,

Oficina Comercial de la  
Embajada de Turquía en España